

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|                   |                         |                 |    |
|-------------------|-------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DEL INTERIOR | <b>PARTIDA</b>  | 05 |
| <b>SERVICIO</b>   | GOBIERNO REGIONAL VIII  | <b>CAPÍTULO</b> | 68 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y Decreto Supremo 291 del 3 de Marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial del 20 de Marzo de 1993, que fija el texto refundido de la Ley N°19.175.

### Misión Institucional

Liderar y coordinar el Desarrollo Regional Promoviendo el Desarrollo Social, Cultural y Económico de la Región del Bio Bio que por ley le compete, contemplando el mejoramiento continuo de los procesos de administración de los fondos de decisión regional y coordinación institucional, enfocando su quehacer hacia la comunidad regional en su conjunto.

### Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Orientar el proceso de inversión Regional y administrar eficientemente sus recursos para el desarrollo de la Región del Bio Bio.  |
| 2      | Promover y apoyar el proceso de modernización del estado en la región, a través de políticas e instrumentos de gestión territorial.   |
| 3      | Orientar y promover estrategias de innovación tecnológica y fomento productivo, que permitan potenciar la competitividad de la región en los mercados nacional e internacional.   |
| 4      | Promover y apoyar la inserción internacional de la región del Bio Bio, por medio de la capacitación y la ejecución de acciones con actores Públicos y Privados de la Región en el marco de los convenios suscritos por la Región del Bio Bio. |
| 5      | Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los barrios identificados como prioritarios en la región.   |

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

| Número | Nombre  | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
|--------|---|--|----------------------------------|
| 1      | <u>Administración de la inversión del Gobierno Regional</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• cartera de proyectos seleccionados</li> </ul> | 1,5  | No                               |

|   |   |       |    |
|---|---|-------|----|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional</li> <li>• Gasto de la cartera de proyectos</li> <li>• Contratación Proyectos de infraestructura</li> <li>• Evaluación Proyectos terminados</li> </ul>  |       |    |
| 2 | <u>Aplicación del Modelo de Desarrollo Territorial</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Modelo de Gestión y Desarrollo Territorial</li> <li>• Elaboración y aplicación de iniciativas de Intervención de acuerdo al Modelo de Desarrollo Territorial</li> <li>• Generación de productos cartográficos y bases de datos para la toma de decisiones sobre desarrollo y planificación territorial</li> </ul> | 1,2   | No |
| 3 | <u>Ejecución de acciones de coordinación interinstitucional e inversión en los ámbitos de desarrollo productivo e innovación tecnológica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación Programa Regional de Fomento Productivo y Capacitación</li> <li>• Financiamiento de Estudios y Programas vinculados al fomento productivo y desarrollo de las ciencia y tecnología.</li> </ul>                                      | 1,2,3 | No |
| 4 | <u>Implementación de Programas e Instrumentos que potencien la Inserción internacional de la región</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del Programa "Inserción Internacional de la Región del Bio Bio"</li> </ul>   | 1,3,4 | Si |
| 5 | <u>Coordinación y ejecución de Acciones de Mejoramiento de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos PMB en relación a la cartera contratada.</li> <li>• Priorización y Ejecución de proyectos para la habilitación de los Barrios focalizados dentro del programa nacional de los 200 barrios.</li> </ul>  | 1,5   | No |
| 6 | <u>Coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo de la Región</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ARI elaborado con participación activa de los territorios de planificación</li> <li>• Cumplimiento del programa de seguimiento del Proyecto de presupuesto de inversión regional (PROPIR)</li> </ul>   | 1     | No |

| <b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b> |   |
|--|---|
| Número                                   | Nombre  |
| 1  | Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional |
| 2  | Institucionalidad pública regional  |
| 3  | Municipalidades   |
| 4  | Sector Empresarial  |
| 5  | Universidades   |

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 6 | Asociaciones de Municipalidades |
| 7 | Unidades Técnicas               |
| 8 | Organizaciones Sociales         |

| <b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b> |   |  |
|---|---|--|
| <b>Número</b>   | <b>Producto Estratégico</b>                                       | <b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>   |
| 1   | <u>Administración de la inversión del Gobierno Regional</u>       | Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional<br><br>Institucionalidad pública regional<br><br>Municipalidades<br><br>Sector Empresarial<br><br>Universidades<br><br>Asociaciones de Municipalidades<br><br>Unidades Técnicas<br><br>Organizaciones Sociales |
| 2   | <u>Aplicación del Modelo de Desarrollo Territorial</u>            | Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional<br><br>Institucionalidad pública regional<br><br>Municipalidades<br><br>Sector Empresarial<br><br>Universidades<br><br>Asociaciones de Municipalidades<br><br>Unidades Técnicas<br><br>Organizaciones Sociales |
| 3   | <u>Ejecución de acciones de coordinación interinstitucional e</u> | Habitantes de la región, especialmente aquellos más  |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <u>inversión en los ámbitos de desarrollo productivo e innovación tecnológica.</u>                      | <p>desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional</p> <p>Institucionalidad pública regional</p> <p>Sector Empresarial</p> <p>Universidades</p> <p>Unidades Técnicas</p>   |
| 4 | <u>Implementación de Programas e Instrumentos que potencien la Inserción internacional de la región</u> | <p>Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional</p> <p>Institucionalidad pública regional</p> <p>Sector Empresarial</p> <p>Universidades</p>  |
| 5 | <u>Coordinación y ejecución de Acciones de Mejoramiento de Barrios</u>                                  | <p>Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional</p> <p>Institucionalidad pública regional</p> <p>Municipalidades</p> <p>Asociaciones de Municipalidades</p> <p>Unidades Técnicas</p> <p>Organizaciones Sociales</p> |
| 6 | <u>Coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo de la Región</u>                             | <p>Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional</p> <p>Institucionalidad pública regional</p> <p>Municipalidades</p> <p>Asociaciones de Municipalidades</p> <p>Organizaciones Sociales</p>                          |

